



COMISIÓN DE  
**IGUALDAD  
DE GÉNERO**

**Informe de viaje de trabajo internacional**

Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco

*Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género*

**CSW60**



***60 Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en la Sede de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, Estados Unidos, del 14 al 18 de marzo del 2016.***



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

*La Comisión de Igualdad de Género de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados fue invitada a formar parte de la Delegación oficial de México para acudir a la 60 Sesión de la CSW.*

Por lo anterior, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la asistencia de una representación conformada por tres diputadas de la Legislatura, cuya elección estaría a cargo de cada Grupo Parlamentario.

En virtud de lo anterior, se rinde el presente informe a nombre de las siguientes diputadas de la Comisión de igualdad de Género que acudieron a dicho evento: -

- Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Diputada Guadalupe González Suástegui, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Diputada Karen Orney Ramírez Peralta, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### **ANTECEDENTES.**

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), una comisión orgánica del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, es un órgano mundial de formulación de políticas dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Comisión se estableció en virtud de la resolución 11(II) del Consejo Económico y Social, de 21 de junio de 1946, con un mandato de preparar recomendaciones sobre la promoción de los derechos de las mujeres en los ámbitos político, económico, civil, social y educativo. Asimismo, la Comisión se encarga de supervisar, examinar y evaluar los progresos alcanzados y las dificultades en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, y de los resultados del vigésimo



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en el año 2000.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer desempeña una labor crucial en la promoción de los derechos de la mujer documentando la realidad que viven las mujeres en todo el mundo, elaborando normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

En 1996, en virtud de la resolución 1996/6, el Consejo Económico y Social amplió el mandato de la Comisión y decidió que debería asumir un papel de liderazgo en la seguimiento y revisión de los avances y las dificultades encontradas en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas.

Anualmente, la Comisión, las y los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades de las Naciones Unidas se reúnen, durante dos semanas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York para debatir sobre los avances y las brechas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, el principal documento de política mundial sobre igualdad de género, y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, celebrada en 2000 (Beijing +5), así como sobre las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

El programa de trabajo de la Comisión es plurianual, dirigidos a evaluar los progresos y a formular recomendaciones adicionales para acelerar la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing. Las recomendaciones se presentan a manera de conclusiones negociadas y convenidas sobre un tema prioritario.

Este período de sesiones, que generalmente se desarrolla durante diez días en marzo, ofrece una oportunidad para examinar los progresos en la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, determinar los retos, establecer estándares y normas internacionales, y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Asimismo, el período de sesiones es una importante oportunidad para que responsables políticos, defensores y defensoras de los derechos de las mujeres, investigadoras, investigadores y activistas intercambien



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

opiniones y conciben estrategias, se movilicen y planifiquen nuevas iniciativas y medidas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

### 60º PERÍODO DE SESIONES (2016)

El 60º período de sesiones de la Comisión se celebró del 14 al 24 de marzo

de 2016. La Comisión debatió, como tema prioritario, **“El empoderamiento**

**de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible”**. Además, examinaron desde diferentes perspectivas el progreso en la aplicación de las conclusiones convenidas en el 57º período de sesiones (2013) respecto de **“La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”**.

Se realizaron reuniones ministeriales con mesas redondas y otros diálogos

interactivos de alto nivel, un debate general, y otros debates de expertas y expertos y se organizaron múltiples actos paralelos sobre aspectos cruciales para la igualdad de género.

### Actividades de las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género en el 60 periodo de sesiones de la CSW.

En este apartado describimos las actividades en las que participamos las Diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, la información se encuentra organizada por días y tema.

FECHA	ACTIVIDADES
Lunes 14	Inauguración
	Discusión General
	Mesa Ministerial
	Reunión del Parlamento Europeo (revisión de mecanismos regionales para la eliminación de la violencia en contra de las mujeres (Protocolo de Estocolmo y Belem do Pará)
Martes 15	Discusión General
	Mesa Ministerial



# COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

	Evento paralelo: prevención y eliminación de todas las formas de violencia (participó como representante de México INMUJERES y CONAVIM)
	tema de revisión: presentaciones voluntarias del tema de revisión
	Evento paralelo: empoderamiento económico de las mujeres
	Evento paralelo: la violencia es prevenible, principios de política y practica
	Evento paralelo: monitoreo de la implementación de los OD'S con perspectiva de género
<b>Miércoles 16</b>	Discusión General
	Mesa Ministerial
	foro: como incorporar a las mujeres rurales al empleo y la implementación de los ODS
	Evento Paralelo: Los menores: víctimas invisibles de la violencia de género
	Panel del Foro Internacional de mujeres indígenas "Empoderamiento de las mujeres indígenas".
	evento paralelo: la agenda de género por infraestructura y servicios sustentables
evento paralelo: empoderamiento de las mujeres para la defensa de los derechos humanos de las mujeres	
<b>Jueves 17</b>	Mesa Ministerial
	Panel de expertos "Atendiendo las brechas de datos y las cuestiones metodológicas".
	Panel interactivo de expertas "Participación y alianzas para la implementación con perspectiva de género de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".
	evento paralelo: herramientas medibles para la prevención de la violencia en contra de las mujeres
<b>viernes 18</b>	Reunión de Coordinación de la Delegación Mexicana
	Discusión General
	conferencia: Violencia de género en el Caribe, conciencia y tiempo para la acción

## INAUGURACIÓN

La Sesión fue inaugurada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, quien en su mensaje reconoció las grandes disparidades que aún existen entre hombres y mujeres, a pesar de los avances que se reportan en los últimos años.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En el evento inaugural participó también la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, quien señaló que a este nuevo periodo de sesiones se espera la asistencia de cientos de delegadas de los cinco continentes para impulsar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, plataforma adoptada en septiembre pasado para combatir la pobreza y las desigualdades.

El debate general partió del seguimiento de los compromisos asumidos por los países, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la plataforma de acción de Beijing y de los objetivos de desarrollo sostenible (OD'S) de la agenda 2030.

Cada estado miembro durante las sesiones de debate general, informó a la Comisión las acciones de política pública y de acciones legislativas instrumentadas en sus países para el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo y la erradicación de la violencia.

A continuación mencionamos una síntesis de lo más relevante durante las sesiones de debate general y de las mesas de expertos en la mesa de análisis del tema de revisión:

- **La Caricom:** reafirmó su compromiso a la meta 5 de los ODS objetivos de la agenda 2030, están trabajando para incorporar la perspectiva de género, e impulsar el empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- **Honduras:** este país cuenta con una red de centros o institutos de las mujeres denominados COMCA (centro americano, instituto de la mujer), en los que las mujeres tienen acceso a productos financieros regionales para su empoderamiento económico, cuentan con un modelo regional de presupuesto con enfoque de género, implementaron un Programa integral de prevención de la violencia en contra de las mujeres con puntual énfasis en los derechos de las mujeres como un derecho comunitario. Se comprometen en trabajar en la meta 5 de la agenda de desarrollo 2030.
- **Republica de Slovenia:** implementaron una Red de seguridad humana, inter regional, para uso del enfoque de seguridad humana en la región con enfoque integral que se centra en las personas. Se



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

comprometen con la agenda 2030 y la seguridad humana de las mujeres y las niñas. Implementan el enfoque de género en los servicios de salud de acuerdo con la plataforma de acción de Beijing.

- **Canadá:** están trabajando en políticas de prevención y atención de la violencia de mujeres sobrevivientes.
- **Marruecos:** enfoque de trabajo en la Cohesión social, combate a la pobreza, deserción escolar, tienen una participación del 22% de las mujeres en asuntos públicos.
- **Perú:** ratifica los compromisos internacionales adquiridos en las convenciones de Viena, Cairo y Beijing, están impulsando política pública para cumplir con los Objetivos del desarrollo sostenible, incluyen en sus políticas públicas la Igualdad de género transversal.
- **Israel:** actualmente tiene el 25% de representación de mujeres, afirma que se ha incrementado la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida pública.
- **Polonia:** 1 año para los padres de licencia de paternidad: baja por paternidad, para que los hombres asuman el cuidado de los hijos.
- **Qatar:** Siguen armonizando la legislación federal en función de los compromisos internacionales que ha firmado el país, Igualdad jurídica entre mujeres y hombres sigue siendo el tema pendiente, La Shariá es documento base.
- **Islandia:** instrumentaron una estrategia para abordar la violencia doméstica, que incluye entre otras cosas el desalojo del agresor del hogar y órdenes de protección. Tienen un Plan de acción nacional de 3 ministerios del gobierno que coordinan los trabajos en la lucha contra la violencia de género, recientemente aprobaron una legislación nueva que penaliza a quienes usan los servicios sexuales



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

y no a las que la ejercen, informan que ratificaran la convención de Estambul en este año.

- **En Mozambique:** están impulsando la igualdad jurídica entre mujeres y hombres, principalmente en lo que se refiere a la propiedad de la tierra en mujeres, cuentan con un Programa de atención para mujeres víctimas de violencia, implementaron un Fondo de desarrollo agrario para mujeres productoras, están impulsando la inclusión y desarrollo de tecnologías para mujeres, salud reproductiva y sexual, planificación familiar, mortalidad materna, han emprendido acciones en contra los matrimonios tempranos, comprometidos con el acceso de las mujeres a fondos productivos.
- **Brasil:** impulsando penas más severas para quienes asesinan a mujeres y niñas, política pública para asegurar el acceso de las mujeres al empleo digno, están trabajando en una ley que reglamenta el trabajo doméstico, reconociendo su contribución al desarrollo nacional; también en garantizar los derechos sexuales de todas y todos e implementan una campaña de socialización de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- **República Checa:** destaca la Implementación de programa para asegurar la incorporación de todos los menores a la educación maternal.
- **Cuba:** cuentan con una ley que garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, no cuenta con brecha salarial, las mujeres perciben igual salario que los hombres, tienen un 1 año de licencia de maternidad, destacan sus políticas públicas en relación con el acceso a la salud y educación, derechos sexuales y reproductivos más exitosos del país, tienen una tasa de menos del 3% de desempleo, el 47% de los cargos de dirección son ocupados por mujeres, de acuerdo con los informes de la OMS es el primer país del mundo en eliminar la transmisión del VIH de la madre al hijo.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### Síntesis de los contenidos expuestos en la mesa de expertos del tema de revisión.

- **Costa Rica:** se instrumenta la política pública con la visión de repudio social a la violencia en contra de las mujeres, señala la importancia de la debida actuación de las autoridades y el acceso a la justicia. Si el derecho penal está listo para el derecho de las víctimas, el estado debe garantizar la garantía y la tutela de las víctimas, disminuir el alto grado de impunidad. Los medios son responsables de estereotipos, neo machismo, siguen utilizando el cuerpo de las mujeres para vender productos. Es importante impulsar la construcción de una comunidad, espacios libres de violencia, es para nosotros la prevención primaria, es donde viven las víctimas y agresores, es donde se recrea el tejido social, creador de valores en su propio entorno, las familias son los entes primarios de prevención, construcción de identidades de acuerdo a las diferencias y edades. Las escuelas son importantes para socializar y han priorizando la incorporación de los grupos organizados. Principales Proyectos implementados: El tercer marcador: fut bol relacionado y Guía de detección del machismo - disponible en Internet. Destacaron que la prevención es fundamental para el cambio cultural y erradicar los patrones discriminatorios, es necesario generar en el mismo espacio toda la atención a las víctimas de violencia, la implementación de las Redes de hombres en contra de la violencia, Línea telefónica para atender violencia en contra de las mujeres y línea de atención para agresores, son las principales acciones implementadas.
- **República Checa:** destacaron la implementación de una herramienta de medición y respuesta, un centro de llamadas que utilizan las víctimas de violencia que funciona todo el tiempo. Cuentan con 42 equipos de primera respuesta para atender los casos de violencia en todo el país. Las víctimas de violencia pueden alojarse en un refugio temporal y son incorporadas a actividades económicas y seguridad social.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- **Colombia:** destacaron la importancia de la atención pronta, adecuada, humanizada, medidas de protección, acompañamiento y acceso a la justicia son las prioridades para atender los casos de violencia para atención a las mujeres y evitar la re victimizarlas.  
Hay una medición de la atención oportuna de la atención que brindan los funcionarios a las víctimas.  
Se va a sumar a la campaña he for she
- **República Dominicana:** Campaña únete ahora, de sensibilización para disminuir los feminicidios, se elaboran cartillas educativas a todos los sectores de la población para configurar nuevos valores y eliminar la violencia.
- **Bangladesh:** las mujeres son marcadas por una violencia hacia las mujeres
- **Egipto:** la violencia sexual más fuerte en las mujeres con discapacidad, las mujeres que tienen discapacidad mental son las más afectadas, destacaron la necesidad de crear estrategias que contemplen a las mujeres y niñas con discapacidad.  
Integrar en la estrategia nacional los cuidados especiales y medidas afirmativas. Atender la violencia doméstica y todas las formas de violencia en contra de las mujeres y niñas con discapacidad.
- **Suecia:** Este año crearán un plan nacional para prevenir y eliminar la violencia en contra de las mujeres y niñas, se planteará como estrategia nacional .
- **Argentina:** plan nacional contra la violencia de género, Propuesta integral de prevención, atención, contempla instrumentos de atención en contra de la violencia de género y de protección.
- **Noruega:** aún no tiene instituto para la igualdad de género, presentarán una ley en contra del acoso sexual, Implementarán instrumentos de medición para asegurar en los hechos el mandato legislativo.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- **Ghana:** implementaron una Política Nacional para la Igualdad, Centros de género dirigido a jefas de familia en condición de vulnerabilidad, la seguridad social, medidas de protección social, hay presupuesto con perspectiva de género.
- **República Dominicana:** Todos los planes de desarrollo del país y presupuestos sensibles al género.
- **Palestina:** ratificó la convención de la CEDAW

### Panel de expertos objetivos del desarrollo de la agenda 2030

- Espacios de construcción donde concurren los actores relevantes de la sociedad, generar acciones multinivel de carácter vinculante de los espacios, que se cuente con los recursos para implementar las acciones de la agenda, invertir en prioridades del desarrollo.
- Generación de acciones necesarias que resulten vinculantes los acuerdos generados en csw en los foros de análisis.
- Trabajo coordinado en los gobiernos locales, desarrollo endémico, incorporar la perspectiva de género en la medición de los indicadores, trabajar coordinados en conjunto con los gobiernos locales, academia y sector empresarial.
- Universales, indivisibles, individuales y colectivos, los derechos de las comunidades indígenas deben transitar a de la ley a la práctica.
- Violencia institucional, doméstica, política, económica, existen aspectos multifacéticos que intervienen en la violencia en contra de las mujeres, necesitamos que las estructuras de los gobiernos funcionen para erradicar la violencia en contra de las mujeres.
- Necesitamos fortalecer a la comunidad, que todos los miembros de la comunidad estén integrados, que se fortalezcan las políticas de convivencia para evitar la violencia en contra de las mujeres.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- Importante redoblar esfuerzos para proteger y asegurar los derechos humanos de las mujeres, sobre todo en las zonas de conflicto, valorar la importancia para la construcción de La Paz.
- Adopción de planes de acción e implementación de acciones nacionales que aseguren el empoderamiento económico de las mujeres, acciones globales, nacionales y locales para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Es importante la generación de bases de datos desagregados de las mujeres indígenas, participación y metas específicas son las recomendaciones para consolidar las metas rumbo a la agenda 2030.
- Solo a través de la medición de la violencia contra las mujeres es fundamental contar con la información y dar seguimiento para un abordaje integral del problema. El 48% de los países de Latinoamérica cuentan con bases de datos integrales y confiables, México es uno de los países más avanzados de la región, sin embargo es insuficiente e inconsistente, es fundamental la desagregación de datos en las bases de datos, con datos vinculantes, Integrar la violencia comunitaria, violencia laboral, violencia en espacios educativos.
- Desafíos de las bases de datos: lograr la compatibilidad de los datos, hacer compatible y complementaria la información, que los datos sean comparados con los mismos indicadores, comparar a nivel internacional y que los datos sirvan para diseñar los programas nacionales en contra de la violencia hacia las mujeres.

### Principales resultados

El estado mexicano a través de la intensa participación de la Delegación Mexicana que asistió al 60 periodo de sesiones de la CSW consolidó su liderazgo en la región en relación a las acciones legislativas y de política pública nacional para la prevención y eliminación de todos los tipos de violencia en contra de las mujeres y niñas.



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### Destacan:

- Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en contra de las Mujeres.
- Centros de Justicia para las Mujeres
- Créditos para el empoderamiento de las mujeres
- Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Presupuesto etiquetado para acciones afirmativas
- Reforma político electoral y paridad para cargos de elección popular en congreso federal y congresos locales, entre otras acciones.

En cada una de las intervenciones destacó el compromiso de nuestro país con los instrumentos internacionales, la Agenda para el Desarrollo Sostenible y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW).

La delegación mexicana a través del representante permanente de México ante la ONU impulsó la incorporación del tema “Empoderamiento de las mujeres rurales e indígenas”.

